

Acta N° 051/2019

Resolución

551/2019

Las Piedras, 23 de Diciembre de 2019.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de pinturas en spray, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 15.1 Apoyo a propuestas de la Comunidad.

II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

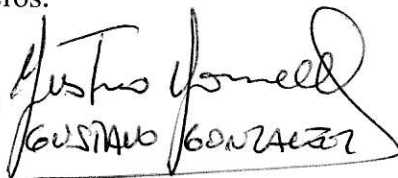
RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos uruguayos), para la compra de pinturas en spray a la empresa Santiago Riveiro Alvarez RUT 217170190010, por el Proyecto de Pintura para el Intercambiador de la ruta 5 y ruta 48 .

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 15.1 Apoyo a propuestas de la Comunidad.

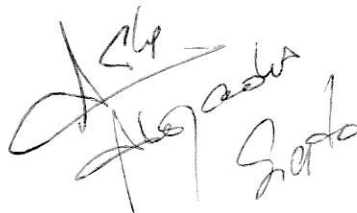
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

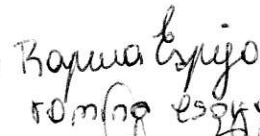


Concejal:

Concejal:



Concejal:



Concejal:

